

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° RC 33375**

FECHA: 12/08/2019

DE : Lucas Brusca

E-MAIL: lucas.brusca@trenesargentinos.gob.ar

TEL : 2150-9300 INT 97118

**Me dirijo a Uds. con el objetivo de solicitarles cotización por los elementos que listamos a continuación. Agradeceré nos indiquen sus mejores precios , plazos de entrega y forma de pago a la brevedad.**

RC	Item	Numero de parte	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
33375	1	NUM81623720130N	QUEBRACHO BLANCO EN VIGA 120 X 5 X 4 CM (ENTREGA EN CORDOBA- ESTACION ALTA CORDOBA)	c/u	2748
33375	2	NUM81623720150N	QUEBRACHO BLANCO EN VIGA 150 X 5 X 4 CM (ENTREGA EN CORDOBA- ESTACION ALTA CORDOBA)	c/u	542

Lugar de entrega:

**INDICADA EN CADA ITEM. De no poder entregar en CORDOBA cotizar con entrega en RESERVISTAS ARGENTINOS 101 - LINIERS -BUENOS AIRES**

**POR FAVOR NO COTIZAR SOBRE ESTE FORMULARIO**

**Las cotizaciones deben contener formalmente:**

- ✓ Membrete de la empresa, CUIT y firma
- ✓ Fecha
- ✓ Cliente: Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado. CUIT N°: 30-71068177-1
- ✓ Redactada en Español y en moneda Pesos Argentinos
- ✓ Precios unitarios y totales
- ✓ Subtotal
- ✓ Descuentos
- ✓ % IVA a aplicar a cada ítem
- ✓ Condición de pago Cuenta Corriente 60 días (\*)
- ✓ Lugar, forma y plazo de entrega (\*)
- ✓ Plazo de mantenimiento de la oferta de 30 días (\*)
- ✓ Flete sin cargo (\*)
- ✓ Datos adicionales aclaratorios de corresponder (\*)
- DDJJ de "Compre Trabajo Argentino" para las cotizaciones cuyo monto total sea superior a \$ 10.000.- (sin impuestos) indicando número de Cotización o número

**(\*) ANTE LA FALTA DE ESTOS REQUISITOS, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO LO EXPUESTO EN ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

**LA COTIZACIÓN IMPLICA CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES REFERENTES AL MODO DE CONTRATACIÓN.**

**IMPORTANTE:** Se informa que en caso de resultar adjudicatario, y a los fines de dar comienzo con la prestación del

- Póliza de Caución de Garantía de Anticipo financiero por el porcentaje convenido en la Adjudicación.-
- Póliza de Ejecución de Contrato por el 10% del monto total del contrato IVA incluido.-
- Póliza de Responsabilidad Civil cruzada a favor de OPERADORA FERROVIARIA S.E. (monto a determinar)-
- Póliza de tenencia de bienes.
- Póliza de Fondo de Reparación por el 5% del monto total de contrato IVA incluido, o en su defecto podrá optar por facturar el 95% del monto total de la adjudicación. En ese caso OPERADORA FERROVIARIA S.E. retendrá el 5% restante, el que será reintegrado una vez finalizado el plazo de garantía convenido.-
- Seguros del personal afectado al servicio/obra. (ART-cumplimientos de las cargas sociales al día, etc.)
- Y cualquier otro seguro que OPERADORA FERROVIARIA S.E. considere necesario a los fines de garantizar la correcta prestación del servicio/obra.

**TENGASE EN CUENTA QUE LA PRESENTACION DE LOS SEGUROS VAN A VARIAR DE ACUERDO A CADA CONTRATACION, NO ASI LOS PORCENTAJES.-**